

EXPEDIENTE REF. TSA0073358 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN EN OFIMÁTICA PARA EL PERSONAL DEL GRUPO TRAGSA A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

INFORME Y VALORACIÓN MEMORIA TÉCNICA (Sobre C)

La licitación sobre la que se elabora este informe está dividida en dos lotes:

LOTE I: Programa de formación en el área de ofimática mediante la metodología presencial física, presencial a través de aula virtual o en formato mixto y grupal para el personal del GRUPO TRAGSA.

LOTE II: Programa de formación en el área de ofimática mediante la metodología online para el personal del GRUPO TRAGSA.

Las ofertas recibidas para cada lote han sido las siguientes:

EMPRESA	LOTE I	LOTE II
ADALID S.L. (0000000000)		1
ATPERSON S.L.U. (B16298267)	1	2
CAS TRAINING S.L. (B83133629)	2	3
COMPUSOF S.A. (A28793917)	3	
CORE MKT S.L. (TECNAS) (B13321005)		4
DICAMPUS (B33872094)		5
EDUCARTE 0916 S.L. (B67853028)		6
ESTUDIOS RAFER S.L. (B27239136)		7
EUROFORMAC (B29888716)	4	8
HEDIMA DL FORMACIÓN (B82651514)	5	9
TALIO TRAINING S.L. (B95883203)		10

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la licitación señala en su cláusula 6.2. que las empresas licitadoras deberán **presentar en este sobre una memoria técnica del proyecto formativo** que será objeto de valoración por la Unidad Promotora de la contratación del GRUPO TRAGSA.

Se ajustará al siguiente esquema y seguirá el mismo orden de ítems que se indica a continuación para cada lote:



PARA EL LOTE I

La memoria para el LOTE I tendrá una extensión máxima que no podrá ser superior a 24 páginas (12 hojas), escritas en Arial 12 con un espaciado de 1 entre las líneas del texto. En este límite de páginas no se incluyen ni la portada ni el índice de la memoria. Dicha memoria presentará a modo de ejemplo la acción formativa "Word 2016" vers. 2016 nivel avanzado de 20 horas de duración que servirá de pauta para el resto de las formaciones demandadas.

La cláusula 6.2. del PCAP establece que no podrán ser adjudicatarias, y por lo tanto serán excluidas, las empresas que no presenten esta memoria técnica, que se ajustará al siguiente esquema y seguirá el mismo orden de ítems que se indica a continuación:

1. *Objetivos del aprendizaje.* Se distinguirá entre objetivos generales y específicos.
2. *Metodología de enseñanza.*
3. *Contenidos orientativos.*
4. *Material didáctico y/o recursos digitales.* Se deberá describir el material didáctico y/o recursos digitales que se utilizarán para el desarrollo de la formación (medios audiovisuales y digitales, test, etc.) y de cómo se utilizarán en cada el curso, debiendo incluir en su oferta muestras y ejemplos del mismo en formato electrónico o digital para su evaluación.
5. *Personalización y adaptación de los contenidos básicos* mediante ejemplos y recreaciones de posibles situaciones concretas aplicables a las actividades del Grupo TRAGSA.
6. *Propuesta de modelos de informes de seguimiento.*
7. *Propuesta de modelos de informes de registro de conexiones.*
8. *Herramienta digital.* Características de la herramienta digital que se propone para la formación en aula virtual. Conforme al anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Se indicarán los requisitos mínimos del sistema del usuario final como sistema operativo compatible, requisitos de hardware, exploradores, etc. Asimismo, el adjudicatario deberá adecuar el material didáctico propuesto que será siempre compatible con la herramienta digital elegida.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se indican los criterios de valoración de las ofertas para el LOTE I:

Crterios LOTE I	Descripción del subcriterio y puntuación	Punt. máx.
CRITERIO I <u>Características de la metodología y uso de medios digitales.</u>	1.1. Se valorará la metodología didáctica propuesta que debe ser eminentemente práctica, comunicativa, dinámica y proactiva, buscando la interacción y la participación activa de los asistentes. Se asignarán máximo 8 puntos de acuerdo a la siguiente baremación: excelente 8 puntos; muy buena, 6 puntos; normal 4 puntos; deficiente 0 puntos.	15
	1.2. Se valorará la propuesta que potencie el uso de medios digitales. Se asignarán máximo 7 puntos de acuerdo a la siguiente baremación: excelente 7 puntos; muy buena, 5 puntos; normal, 3 puntos; deficiente 0 puntos.	
CRITERIO 2 <u>Material y/o recursos didácticos propuestos.</u>	2.1. Material de elaboración propia. Se valorará la calidad y adecuación del material y/o recursos didácticos de elaboración propia puestos a disposición de los asistentes para el desarrollo de los cursos. Se asignarán máximo 5 puntos de acuerdo a la siguiente baremación; excelente 5 puntos, normal 2,5 puntos, deficiente 0 puntos.	10
	2.2. Material editado. Se valorará la calidad y adecuación del material y/o recursos didácticos de elaboración ajena puestos a disposición de los asistentes para el desarrollo de los cursos. Se asignará máximo de 5 puntos de acuerdo a la siguiente baremación; excelente 5 punto, normal 2,5 puntos, deficiente 0 puntos.	

Se entenderá que la metodología es:

- Excelente, si se trata de la más práctica, comunicativa, dinámica y proactiva; con gran interacción y máxima participación activa de los asistentes.
- Muy buena, Si se trata de una formación práctica, comunicativa, dinámica y proactiva con interacción y alta participación activa de los asistentes.
- Normal, si es suficientemente práctica, comunicativa, dinámica y proactiva, buscando la interacción y la participación activa de los asistentes.
- Deficiente, si es insuficientemente práctica, comunicativa, dinámica y proactiva, con escasa interacción y participación activa de los asistentes.

Ajuste de las memorias técnicas a las características indicadas de las propuestas recibidas y desglose de la puntuación:

En el cuadro siguiente se ofrece la valoración del ajuste de cada una de las ofertas a los requisitos indicados y exigidos en el PCAP:



AJUSTE DE LAS MEMORIAS DEL LOTE I AL PLIEGO

REQUISITOS	ATPERSON S.L.U. B16298267_157834930		CAS TRAINING S.L. B83133629_157871833		COMPUSOF S.A. A28793917_157879808		EUROFORMAC B29888716_157770689		HEDIMA DL FORMACIÓN B82651514_157881514	
	OBSERVACIONES	SÍ/NO	OBSERVACIONES	SÍ/NO	OBSERVACIONES	SÍ/NO	OBSERVACIONES	SÍ/NO	OBSERVACIONES	SÍ/NO
La extensión máxima no podrá ser superior a 24 Páginas	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ
Ejemplo acción formativa "Word 2016 nivel avanzado"	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ
1.	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ
2.	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ
3.	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ
4.	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ
5.	-	NO	-	SÍ	No especifica	NO	-	SÍ	-	SÍ
6.	-	SÍ	-	SÍ	-	NO	-	SÍ	-	SÍ
7.	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ
8.	-	SÍ	-	SÍ	No conforme al Anexo II	NO	-	SÍ	-	SÍ



ER-0885/1998 001/00 Tragsa
 GA-2003/0120 001/00 Tragsa
 ER-0885/1998 002/00 Tragsatec
 GA-2003/0120 002/00 Tragsatec



DESGLOSE DE LA PUNTUACIÓN DEL LOTE I:

CRITERIO	ATPERSON S.L.U. B16298267		CAS TRAINING S.L. B83133629		COMPUSOF S.A. A28793917		EUROFORMAC B29888716		HEDIMA DL FORMACIÓN B82651514	
	CALIFICACIÓN	PUNTOS	CALIFICACIÓN	PUNTOS	CALIFICACIÓN	PUNTOS	CALIFICACIÓN	PUNTOS	CALIFICACIÓN	PUNTOS
1.1.	NORMAL	4	MUY BUENA	6	NORMAL	4	EXCELENTE	8	NORMAL	6
1.2.	NORMAL	3	EXCELENTE	7	DEFICIENTE	0	MUY BUENA	5	NORMAL	3
2.1.	DEFICIENTE	0	NORMAL	2,5	DEFICIENTE	0	NORMAL	2,5	NORMAL	2,5
2.2.	NORMAL	2,5	EXCELENTE	5	DEFICIENTE	0	EXCELENTE	5	NORMAL	2,5
TOTAL PUNTOS (MÁXIMO 25)	ATPERSON	9,5	CAS TRAINING	20,5	COMPUSOF	4	EUROFORMAC	20,5	HEDIMA DL	14

PARA EL LOTE II

La memoria para el LOTE II tendrá una extensión máxima que no podrá ser superior a 12 páginas (6 hojas), escritas en Arial 12 con un espaciado de 1 entre las líneas del texto. En este límite de páginas no se incluyen ni la portada ni el índice de la memoria.

Dicha memoria presentará a modo de ejemplo la acción formativa “Word 2016” vers. 2016 de 20 horas de duración que servirá de pauta para el resto de las formaciones demandadas en el lote.

La memoria técnica presentará imprescindiblemente:

1. Una **URL de enlace a una plataforma de prueba (DEMO) que refleje su propuesta del proyecto mediante el desarrollo de la acción formativa “Word 2016”** con dos usuarios de prueba y sus correspondientes contraseñas, que permitan un acceso durante al menos veinte días desde la fecha de presentación de la oferta.

La cláusula 6.2. del PCAP establece que no podrán resultar adjudicatarias y, **por tanto, serán excluidas**, las empresas que no presenten el enlace a la plataforma de prueba, imprescindible para comparar la calidad entre las ofertas.

Además, la referida cláusula 6.2. del PCAP indica los siguientes requisitos y contenidos solicitados que serán comprobados en las pruebas que se realicen con la plataforma de prueba o DEMO presentada por cada empresa ofertante, y en caso de no cumplir con alguno de ellos las ofertas quedarán excluidas de la licitación:

- a. Formación en Microsoft Word 2016 en los distintos niveles, desde el básico hasta el avanzado, estructurada por módulos, unidades, y con sus propios controles de aprendizaje.
- b. Una prueba inicial de nivel.
- c. Un sistema que informe al alumno del grado de avance del curso.
- d. Un sistema de chat y de foros que garantice la interacción entre alumnos y alumnos con tutor.
- e. Manual online sobre el funcionamiento de la plataforma (utilización, navegación, recursos, asistencia técnica para la resolución de problemas).
- f. Navegación obligatoria por todos los contenidos de la formación para su finalización
- g. Un ejemplo de Guía didáctica del alumno de al menos uno de los cursos.
- h. Un ejemplo de Guía del Tutor de al menos uno de los cursos.

- i. Ejemplos del material didáctico y/o recursos digitales.
- j. Un sistema de aulas virtuales que permita reservar y participar en una sesión de prueba de 15 minutos.

2. **Descripción del material didáctico y/o recursos digitales** que se utilizarán para el desarrollo de la formación (medios audiovisuales y digitales, test, etc.) y muestras y ejemplos del mismo para su evaluación.
3. **Modelo de informe de seguimiento** y progreso del estudiante.
4. **Modelo de informe de registro de conexiones.**
5. Descripción de las **características de la herramienta digital** que se propone para la formación en aula virtual, **conforme al anexo III del Pliego de Prescripciones Técnicas**. Se indicarán los requisitos mínimos del sistema del usuario final como sistema operativo compatible, requisitos de hardware, exploradores, etc.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se indican los criterios de valoración:

Criterios LOTE II	Descripción del subcriterio y puntuación	Punt. máx.
<p>Criterio 1 <u>Nivel de interacción de los cursos</u> en la demo presentada según su clasificación en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas</p>	<p>Nivel 1 - 0 puntos Nivel 2 - 5 puntos Nivel 3 - 10 Puntos Nivel 4 - 15 puntos</p> <p><i>Justificación del criterio: Asegurar el uso de la metodología interactiva solicitada ya que facilita enormemente el avance en la formación de los participantes.</i></p>	<p>15</p>

Criterio 2 <u>Características de la plataforma virtual</u> adicionales a las exigidas en el Pliego	Facilidad de navegación e informe de situación y progreso del estudiante. Adecuados, 0 puntos; buenos, 5 puntos; óptimos, 10 puntos. <i>Justificación del criterio: Rentabilizar al máximo el tiempo dedicado por los alumnos a la formación.</i>	10
---	--	-----------

De conformidad con la cláusula 6.2. del PCAP, los licitadores que no obtengan una puntuación mínima de 15 puntos en la valoración global de estos criterios sometidos a juicio de valor quedarán excluidos de la licitación.

Se entenderá que la facilidad de navegación y el informe de progreso serán:

- Adecuadas: Cuando cumpla sus objetivos de navegar e informar.
- Buenas: Cuando cumpla sus objetivos (navegar e informar) y además presenta claridad de diseño en la plataforma y una navegación intuitiva que ayuda al manejo de la misma, así como a la interpretación del informe de progreso;
- Óptimas: Cuando cumpla sus objetivos (navegar e informar) presenta la máxima claridad de diseño de la plataforma y una navegación que, siendo totalmente intuitiva, ayuda al manejo de la misma con excelencia, y del mismo modo en relación a la interpretación del informe de progreso.

Ajuste de las memorias técnicas a las características indicadas de las propuestas recibidas y desglose de la puntuación:

En el cuadro siguiente se ofrece la valoración del ajuste de cada una de las ofertas a los requisitos mínimos indicados y exigidos en el PCAP para poder continuar en la licitación:



AJUSTE DE LAS MEMORIAS TÉCNICAS DEL LOTE II AL PLIEGO

REQUISITOS	ADALID S.L. 0000000000_157895468		ATPERSON S.L.U. B16298267_157834930		CAS TRAINING S.L. B83133629_157871833		CORE MKT S.L. (TECNAS) B13321005_157815013		DICAMPUS B33872094_157750641	
	OBSERVACIONES	SÍ/NO	OBSERVACIONES	SÍ/NO	OBSERVACIONES	SÍ/NO	OBSERVACIONES	SÍ/NO	OBSERVACIONES	SÍ/NO
EXTENSIÓN MEMORIA	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ
URL a DEMO	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ
1a	-	SÍ	Sólo ofertan un único nivel	NO	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ
1b	-	SÍ	NO SE PUEDE VALORAR	-	No hay prueba de nivel en la demo facilitada	NO	-	SÍ	-	SÍ
1c	-	SÍ	NO SE PUEDE VALORAR	-	NO SE PUEDE VALORAR	-	-	SÍ	-	SÍ
1d	-	SÍ	NO SE PUEDE VALORAR	-	NO SE PUEDE VALORAR	-	-	SÍ	-	SÍ
1e	-	SI	NO SE PUEDE VALORAR	-	NO SE PUEDE VALORAR	-	-	SÍ	-	SÍ
1f	-	SI	NO SE PUEDE VALORAR	-	NO SE PUEDE VALORAR	-	-	SÍ	-	SÍ
1g	-	SI	NO SE PUEDE VALORAR	-	NO SE PUEDE VALORAR	-	-	SÍ	-	SÍ
1h	-	SI	NO SE PUEDE VALORAR	-	NO SE PUEDE VALORAR	-	-	NO	-	SÍ
1j	-	SI	NO SE PUEDE VALORAR	-	NO SE PUEDE VALORAR	-	-	SÍ	-	SÍ
2	-	SI	NO SE PUEDE VALORAR	-	NO SE PUEDE VALORAR	-	-	SI	-	SÍ
3	-	SI	NO SE PUEDE VALORAR	-	NO SE PUEDE VALORAR	-	-	SÍ	-	SÍ
4	-	SI	NO SE PUEDE VALORAR	-	NO SE PUEDE VALORAR	-	-	SÍ	-	SÍ
5	NO conforme al Anexo II	NO	NO SE PUEDE VALORAR	-	NO SE PUEDE VALORAR	-	NO conforme al Anexo II	NO	-	SÍ
RESUMEN	NO CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS		NO CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS		NO CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS		NO CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS		CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS	



ER-0885/1998 001/00 Tragsa
 GA-2003/0120 001/00 Tragsa
 ER-0885/1998 002/00 Tragsatec
 GA-2003/0120 002/00 Tragsatec



REQUISITOS	EDUCARTE 0916 S.L. B67853028_157864407		ESTUDIOS RAFER S.L. B27239136_157645933		EUROFORMAC B29888716_157770689		HEDIMA DL FORMACIÓN B82651514_157881514		TALIO TRAINING S.L. B95883203_157814631	
	OBSERVACIONES	SÍ/NO	OBSERVACIONES	SÍ/NO	OBSERVACIONES	SÍ/NO	OBSERVACIONES	SÍ/NO	OBSERVACIONES	SÍ/NO
EXTENSIÓN MEMORIA	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ	24 PÁGS	NO
URL a DEMO	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ
1a	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ	OFERTA SÓLO UN NIVEL	NO	-	SÍ
1b	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ	NO SE PUEDE VALORAR	-	No hay prueba de nivel en la demo facilitada	NO
1c	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ	NO SE PUEDE VALORAR	-	NO SE PUEDE VALORAR	-
1d	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ	NO SE PUEDE VALORAR	-	No hay chat, sólo foro	NO
1e	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ	NO SE PUEDE VALORAR	-	NO SE PUEDE VALORAR	-
1f	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ	NO SE PUEDE VALORAR	-	NO SE PUEDE VALORAR	-
1g	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ	NO SE PUEDE VALORAR	-	NO SE PUEDE VALORAR	-
1h	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ	NO SE PUEDE VALORAR	-	NO SE PUEDE VALORAR	-
1j	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ	NO SE PUEDE VALORAR	-	NO SE PUEDE VALORAR	-
2	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ	NO SE PUEDE VALORAR	-	NO SE PUEDE VALORAR	-
3	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ	NO SE PUEDE VALORAR	-	NO SE PUEDE VALORAR	-
4	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ	NO SE PUEDE VALORAR	-	NO SE PUEDE VALORAR	-
5	-	SÍ	-	SÍ	-	SÍ	NO SE PUEDE VALORAR	-	NO SE PUEDE VALORAR	-
RESUMEN	CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS		CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS		CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS		NO CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS		NO CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS	

De conformidad con el PCAP y para poder continuar con el proceso de licitación:

- ADALID S.L. y CORE MKT S.L. no describen las características de la herramienta digital **que se solicitan en el anexo III del Pliego de Prescripciones Técnicas**, de manera que no se puede comprobar que se cumplen todos los requisitos. Asimismo, CORE MKT no presenta la obligatoria Guía del Tutor.
- Las demos de ATPERSON S.L.U. y HEDIMA D.L. FORMACIÓN no presentan la formación en Microsoft Word 2016 **en los distintos niveles**, desde el básico hasta el avanzado, tal y como se solicita en el PCAP, sino que las demos reflejan un único nivel.
- Las demos de CAS TRAINING y de TALIO TRAINING no incluyen la prueba de nivel, requisito mínimo indicado en el PCAP.

En el cuadro siguiente, se indica de manera resumida las **empresas que quedan fuera de la licitación por no cumplir alguno de los requisitos mínimos exigidos en el PCAP:**

EMPRESA	ADALID	ATPERSON	CAS TRAINING	CORE MKT	HEDIMA	TALIO TRAINING
MÁXIMA EXTENSIÓN DE LA MEMORIA, 12 PÁGS						NO CUMPLE
URL a DEMO						
FORMACIÓN EN TODOS LOS NIVELES		NO CUMPLE			NO CUMPLE	
PRUEBA DE NIVEL			NO CUMPLE			NO CUMPLE
GUÍA DEL TUTOR				NO CUMPLE		
CARACTERÍSTICAS HERRAMIENTA DIGITAL	NO CUMPLE			NO CUMPLE		
CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

En el cuadro siguiente, se indica de manera resumida la valoración de las memorias técnicas de las empresas que cumplen los requisitos mínimos los requisitos exigidos en el PCAP:

CRITERIO	DICAMPUS B33872094_157750641		EDUCARTE 0916 S.L. B67853028_157864407		ESTUDIOS RAFER S.L. B27239136_157645933		EUROFORMAC B29888716_157770689	
	VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS
CRITERIO 1	NIVEL 3	10	NIVEL 3	10	NIVEL 3	10	NIVEL 3	10
CRITERIO 2	BUENAS	5	BUENAS	5	BUENAS	5	OPTIMA	10
Mínimo 15 puntos	CUMPLE	15	CUMPLE	15	CUMPLE	15	CUMPLE	20

A continuación, se indican las puntuaciones obtenidas en cada lote por las empresas que cumplen los requisitos exigidos en el PCAP.

LOTE 1

EMPRESA	CRITERIO 1.1	CRITERIO 1.2	CRITERIO 2.1	CRITERIO 2.2	TOTAL
CAS TRAINING S.L.	6	7	2,5	5	20,5
EUROFORMAC	8	5	2,5	5	20,5
HEDIMA DL FORMACIÓN	6	3	2,5	2,5	14
ATPERSON S.L.U.	4	3	0	2,5	9,5
COMPUSOF S.A.	4	0	0	0	4

LOTE 2

EMPRESA	CRITERIO 1	CRITERIO 2	TOTAL
EUROFORMAC	10	10	20
DICAMPUS	10	5	15
EDUCARTE S.L.	10	5	15
ESTUDIOS RAFER S.L.	10	5	15

Madrid, 31 de agosto de 2022
 Francisco Manuel Soriano Llano
 Gerente de Selección, Formación y Desarrollo